

| Nombre                              | Gasto público en educación   |
|-------------------------------------|--|
| <b>Pregunta que busca responder</b> | ¿Cuántos son los recursos financieros destinados a la educación?   |
| <b>Componente</b>                   | Recursos   |
| <b>Dimensión</b>                    | Financieros  |
| <b>Definición</b>                   | Gasto público anual dirigido al sector educativo. Se incluye educación inicial y en primera infancia, educación obligatoria, terciaria y sin nivel.  |
| <b>Propósito</b>                    | El indicador permite conocer el esfuerzo que realiza el sector público para dotar de recursos financieros al sistema educativo.  |
| <b>Interpretación</b>               | Es una medida que da cuenta del esfuerzo económico directo que realiza el sector público para dotar de recursos al sistema educativo. Según sea el sub indicador, este será en términos de la capacidad económica del país (% del producto interno bruto -PIB-), como prioridad fiscal (% del gasto total) o en términos reales (pesos constantes). Manteniendo las demás variables incambiadas, un aumento del gasto público en educación determina un aumento del indicador.   |
| <b>Limitaciones</b>                 | La fuente de información son registros administrativos que, por cómo están contruidos, no permiten identificar el gasto vinculado directamente a los centros educativos.   |
| <b>Unidad de observación</b>        | Gobierno central   |
| <b>Forma de cálculo</b>             | <p>Para el sub-indicador de gasto público en educación como porcentaje del PIB se divide el gasto público corriente en educación entre el PIB corriente de Uruguay en un año determinado. El resultado se multiplica por cien.</p> <p>Para el sub-indicador de gasto público en educación como porcentaje del gasto público total se divide el gasto público corriente en educación entre el gasto público consolidado total (gastos del gobierno sin considerar gobiernos departamentales, incluyendo transferencias a la seguridad social) en pesos corrientes en un año determinado. El resultado se multiplica por cien.</p> <p>Para el sub-indicador de gasto público en educación en pesos constantes se deflacta entre el Índice de Precios al Consumo (IPC).</p> |
| <b>Fuente</b>                       | Elaborado por el Mirador Educativo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), a partir de registros administrativos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) del Gobierno (Ministerio de Economía y Finanzas) e información presupuestal de Ceibal, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Liceo Militar y Escuela Naval. Datos del PIB del Banco Central del Uruguay (BCU), datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística (INE).   |
| <b>Intervalos de confianza</b>      | -  |

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>Disponibilidad de la fuente</b> | Las fuentes vinculadas al gasto y renuncia fiscal se obtienen por solicitud, el resto de las fuentes son de acceso público.   |
| <b>Reporta desde</b>               | 2004  |
| <b>Frecuencia de actualización</b> | Anual   |
| <b>Aperturas</b>                   | Nivel (inicial y primera infancia, primaria, media, terciaria y sin nivel).   |
| <b>Observaciones</b>               | <p>El BCU publica las cifras de los últimos años del PIB como dato “preliminar”, y se van actualizando año a año. Por lo tanto, todos los ratios contruidos en relación al PIB pueden presentar variaciones en los últimos años.</p> <p>El documento de UNESCO "Incheon declaration and Framework for Action Education 2030" sugiere un gasto público en educación como porcentaje del PIB entre 4% y 6% y un gasto público en educación como porcentaje del gasto público total entre 15% y 20%. Estas sugerencias deben ser matizadas considerando el contexto y características de cada país. No es posible establecer una cifra "adecuada" común para todos los países y válida a lo largo del tiempo.</p> <p>Consulte la metodología completa que permite estimar el gasto público en educación y sus sub indicadores en la sección Documentos/Metodologías del Mirador. El documento "Incheon declaration and Framework for Action Education 2030" puede encontrarlo en la sección Documentos/ Informes internacionales</p> |

Fecha de actualización: **21/11/24**